

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

**ACUERDO N° 145-STJSL-SC-2024-** En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA;

**DIJERON:** Visto el expediente ADM 14129/23, en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la “COMPRA DE CAÑOS Y ACCESORIOS”, con destino al mantenimiento del sistema de climatización del Edificio en el que funciona el Juzgado Multifuero, en la Localidad de Santa Rosa.

Que, mediante Acuerdo N° 122-STJSL-SC-24, se autorizó a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 206/24, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 24 de junio del año en curso.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las empresas F & L S.R.L., CUIT 30-71774810-3, ELECTROMERLO de PICHININI EZEQUIEL ESTEBAN, CUIT 20-27202792-8, y MARTINEZ AGUSTIN, CUIT 20-28851217-6.

Que se cursó vista de las ofertas a la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción, cuya contestación se agrega en actuación 25219103.

Que posteriormente, la firma ELECTROMERLO de PICHININI EZEQUIEL ESTEBAN retira su oferta, según consta en actuación 25241906.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción, y cuadro comparativo entre las dos ofertas vigentes, F & L S.R.L. y MARTINEZ AGUSTIN.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 100 BIS inciso c)

de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y el punto III) inciso d) del Acuerdo N° 7-STJSL-SC-2024;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 206/2024 llevada a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, en los términos del artículo 100 BIS inciso c) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la “COMPRA DE CAÑOS Y ACCESORIOS”, con destino al mantenimiento del sistema de climatización del Edificio en el que funciona el Juzgado Multifuero, en la Localidad de Santa Rosa.

II) ADJUDICAR a la firma MARTINEZ AGUSTIN, CUIT 20-28851217-6, los ítems 3, 4 y 5 de la Compulsa de Precios N° 206/2024, por ser la mejor oferta económica; y el ítem 6, por criterio de mejor calidad; por un total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 77/100 (\$ 3.280.735,77).

III) ADJUDICAR a la firma F & L S.R.L., CUIT 30-71774810-3, el ítem 1 de la Compulsa de Precios N° 206/2024, por ser la mejor oferta económica; y el ítem 2 según criterio de mejor calidad; por un total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 4.152.570,00).

IV) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO CON 77/100 (\$ 7.433.305,77) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Otros n.e.p., del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE